ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 10 de abril de 2.017.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 230: "PROVISION DE PASAJES AEREOS"
I D Nº 329.312 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día lunes 10 de abril de 2017, se reúnen en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 230 "PROVISION DE PASAJES AEREOS",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Nadina Fariña	Administradora
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de Contrataciones

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) Seguidamente la Jefa de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 306.515 cuya apertura estaba fijada en fecha 31 de marzo del cte. Año y que en dicha ocasión no se ha recepcionado ninguna oferta, por lo cual se ha realizado la ampliación de la fecha de apertura de ofertas (Resolución N° 805/2009), siendo esta comunicada a la DNCP, quedando fijada la nueva fecha de apertura para el día de hoy lunes 10 de abril de 2017.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa. La jefa de la SUOC informa que se remitieron invitaciones a las siguientes empresas dedicadas al ramo:

1. **AMITOUR S.A.**
2. **CANADA VIAJES S.R.L.**
3. **SERVI TRAVEL S.A.**
4. **INTER-EXPRESS S.A.**
5. **UNITOURS S.R.L.**
6. **PREMIER VIAJES S.R.L.**
7. **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.**
8. **KOSTAS VIAJES S.R.L.**
9. **ARIES TRAVEL S.A.**
10. **ROYAL VIAJES S.R.L.**
11. **TOURS SERVICE S.A.**
12. **AGENCIA DE VIAJES IMPERIAL S.R.L.**

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En ocasión de la ampliación realizada en el día de la fecha se han recepcionado 3(tres) ofertas de las firmas:

1. **SERVI TRAVEL S.A.:** Mesa de entrada Nº 170/2017.
2. **INTER EXPRESS:** Mesa de entrada Nº 171/2017.
3. **PREMIER S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 172/2017.

4) Verificación de las ofertas presentadas

1. **SERVI TRAVEL S.A.:** Mesa de entrada Nº 170/2017

Documentos presentados:

- Anexo 2 - Formulario de Carta Oferta, porcentaje de recargo 8%.
- Anexo 3 - Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Anexo 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Anexo 6 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General. Se deja constancia que el presente documento se encuentra **VENCIDO** en el SIPE y no se presentó en forma física.

2. **INTER EXPRES:** Mesa de entrada Nº 171/2017

Documentos presentados:

- Anexo 2 - Formulario de Carta Oferta, porcentaje de recargo 9%.
- Anexo 3 - Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Anexo 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se deja constancia que el presente documento se encuentra **VENCIDO** en el SIPE y no se presentó en forma física.
- Anexo 6 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. Se deja constancia que el presente documento se encuentra **VENCIDO** en el SIPE y no se presentó en forma física.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General. Se deja constancia que el presente documento se encuentra **VENCIDO** en el SIPE y no se presentó en forma física.

3. **PREMIER S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 172/2017

Documentos presentados:

- Anexo 2 - Formulario de Carta Oferta, porcentaje de recargo 0%.
- Anexo 3 - Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Anexo 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lic. Dolly Garita Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO GUAIRA

- Anexo 6 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO